

## **PRESENTACIÓN**

Este documento es un proyecto político basado en equidad, justicia, oportunidad y modernización, encaminada de forma integral en procesos éticos que reconocen errores administrativos y los enmiendan de la mejor manera.

Este plan de trabajo desarrollado en el empoderamiento, emprendimiento y solidaridad intelectual será la llave maestra del progreso local.

La planificación adecuada de los componentes básicos de un territorio (económico, social, cultural, biofísico, vialidad, movilidad, transporte, poblacional y político institucional) serán los conceptos básicos entorno a los cuales se crearán estrategias de control. En el contexto urbano local se promueve la mixtificación de usos de suelo para potenciar la economía local.

El espacio público será el protagonista donde se desenvolverá actividades culturales, recreacionales, sociales, políticas y comerciales de beneficio común, con lugares de libre acceso, estéticos, modernos y seguros, que entreguen a los usuarios el aumento de su autoestima y confort.

El tratamiento de residuos orgánicos, reciclables y sensibles, el agua lluvia y potable, los ríos, el aire, la tierra, serán temas de estudio y práctica inmediata, tomando como objetivo elevar el nivel de conciencia ambiental, con planes, estudios y proyectos con enfoque en medidas sostenibles urgentes.

Este equipo de trabajo que conformamos la Alianza Integración Cívica por Tungurahua (listas 1-62) se reinventa con el cariño y el conocimiento de sus hijos, que guardan sentimientos de servicio integral y cuidado con el espacio terrestre que nos vio nacer, nuestro Baños de Agua Santa.

### **1. NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA:**

Alianza Integración Cívica por Tungurahua (listas 1-62)

### **2. NOMBRE DEL CANDIDATO:**

Marlon Fabricio Guevara Silva

### **3. DIGNIDAD A LA QUE ASPIRA**

Alcalde del Cantón Baños de Agua Santa

#### **4. PERIODO**

2023-2027

#### **5. DIAGNÓSTICO**

La ciudad de Baños de Agua Santa es un lugar especial para el desarrollo turístico mundial, a pesar de su geografía y la presencia de grandes accidentes geográficos formados por el paso del Río Pastaza, estos han sido aprovechados gracias a la creatividad de la población, por lo que es vital que la administración pública mantenga cercanía con el empresariado privado, para así generar desarrollo y progreso para toda su gente.

Baños de Agua Santa al ser un lugar único en el mundo, necesita recuperar la tranquilidad y seguridad ciudadana, garantizar servicios básicos de calidad y asumir competencias concurrentes en salud, educación y seguridad mediante alianzas estratégicas para poder encontrar una mejor condición de vida para toda la población.

#### **Generalidades:**

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>DATOS</b>
<b>Nombre del Cantón</b>	<b>BAÑOS DE AGUA SANTA</b>
<b>Fecha de creación del cantón</b>	<b>16 de diciembre de 1944</b>
<b>Población según el INEC</b>	<b>20.018 habitantes</b>
<b>Extensión</b>	<b>1066 km2.</b>
<b>Límites</b>	<b>Norte: provincia de Napo, cantón Tena Sur: provincia de Chimborazo, cantón Penipe y provincia de Morona Santiago Este: Provincia de Pastaza, cantón Mera Oeste: Provincia de Tungurahua, cantones Patate y Pelileo.</b>
<b>Rango altitudinal</b>	<b>1176 m.s.n.m. a 4992 m.s.n.m.</b>

El cantón Baños de Agua Santa comprende la parroquia urbana de Baños, con las comunidades Illuchi alto, Illuchi Bajo, Runtún, Juive Chico, Juive Grande y Pondoá; y, las parroquias rurales de Lligua, Ulba, Río Verde y Río Negro.

Baños de Agua Santa constituye el 31.5% del territorio respecto a la provincia de Tungurahua, y se encuentra en los flancos externos de la cordillera oriental de los Andes, en las faldas del volcán Tungurahua, su topografía es muy interesante debido que también cuenta con una riqueza hidrológica que alimentan la cuenca del Río Pastaza; al encontrarse en las cercanías del estrato volcán Sangay y la formación de los Llanganates hace que el cantón cuente con un rango altitudinal que va desde los 1176 msnm en la parte de los valles hasta los 4992 msnm en las estribaciones de la Cordillera Oriental.

Debido a las formaciones vegetales y relieve que podemos encontrar dentro del Cantón Baños de Agua Santa las temperaturas fluctúan entre los 6 a 20 °C, teniendo una mayor presencia de temperaturas que van desde los 10 a los 16 °C distribuidas a lo largo del valle del Río Pastaza.

Por la presencia de los bosques húmedos que se encuentran en las estribaciones de la cordillera oriental, Baños es un cantón con altas precipitaciones en su territorio sobrepasando los 4.000 metro cúbicos al año, la cercanía a la Región Amazónica del Ecuador hace que la mayoría de vegetación sea del tipo bosque húmedo tropical, además de la existencia de grandes extensiones de páramos en las reservas ecológicas de Sangay y Llanganates, dan una gran cantidad de agua para la población.

El 91.25% de la población de Baños de Agua Santa, de acuerdo al censo del 2010, se auto identifica como mestizo/a, seguida por el 4.40% que se considera blanco/a, el 1.93% indígena y valores menores al 1% se auto identifican como afroecuatoriano/a, mulato/a, montubio/a, otro y negro/a.

Sobre la base de su estratégica ubicación geográfica, Baños de Agua Santa ha fortalecido su actividad turística actual, se ha aprovechado la capacidad instalada para que sus habitantes emprendan acciones colectivas que se traduzcan en un beneficio común; esto además implica la necesidad de crear una normativa que regule el proceso comercial del sector turístico.

Más del 50% del territorio del cantón Baños se encuentra bajo prioridad de conservación, lo que limita y condiciona las actividades productivas humanas del cantón, así como las zonas en la que se puede extender y consolidar el crecimiento demográfico en el territorio. Una característica relevante del cantón es su vulnerabilidad ante riesgo volcánico, movimientos en masa y

sísmico. Es así como, se debe establecer un análisis pormenorizado de la localización de los asentamientos humanos y actividades productivas, principalmente turísticas para de esta forma establecer acciones que permitan disminuir posibles desastres.

Las características físicas del cantón condicionan la actividad agrícola en las áreas rurales.

Si bien la actividad agrícola es una actividad fundamental en las áreas rurales del cantón, las condiciones geográficas no permiten el establecimiento de agricultura extensiva. Las ventajas comparativas del cantón se encuentran íntimamente relacionadas con el sector turístico. Este sector se compone como el eje dinamizador de la economía del territorio y promueve la actividad en otros sectores como el comercio, transporte, agricultura, entre otros.

Como resultado de las actividades productivas en el territorio, el cantón ha experimentado cambios significativos en su composición natural. La deforestación ha transformado el entorno y alrededor de 1160 hectáreas de bosques se han convertido en pastizales, áreas sin cobertura vegetal, mosaico agropecuario y áreas pobladas.

El desarrollo económico productivo del cantón se ha diversificado en la medida en que ha crecido la población. De esta manera, la dependencia a sectores secundarios y terciarios es cada vez mayor, por lo que otras actividades del sector primario como las agro-productivas se han mermado cada vez más hacia actividades marginales casi de subsistencia, que sin embargo, se mantienen vigentes sobre todo en parroquias como Lligua donde el potencial agropecuario es alto y continúa en aumento. A pesar de este panorama, la realidad económica y productiva del cantón Baños, permanece estable y en crecimiento en referencia a su provincia en la que se destaca por ser el cantón más cercano a la Amazonía y por tener una realidad distinta en cuanto a su desarrollo económico.

El sector turístico no se encuentra adecuadamente regulado, no existe normas técnicas que aseguren una provisión de servicios de calidad y estándares mínimos de seguridad para el turista nacional y extranjero. El empleo relacionado al sector es fundamentalmente informal, y el nivel de profesionalización de los guías turísticos y personal vinculado al sector es bajo. A esto se suma la mínima capacidad institucional del Gobierno Municipal para poder establecer adecuados y periódicos controles a las actividades turísticas y para generar los procesos de articulación con las diferentes instituciones para poder ejercer control y sanciones si el caso lo amerita.

En el suelo rural, la población se dedica a la actividad agropecuaria y frutícola que en su mayoría es de subsistencia y cuyo principal centro de comercialización se encuentra en el caso urbano de Baños y el mercado mayorista en Ambato. En la actualidad los emprendimientos turísticos han aumentado y el uso de suelo está presentando variaciones por lo que es necesario planificar el cambio de actividades y usos para enfrentar de manera adecuada el cambio.

En el sector agrícola existen una baja productividad y mínima capacidad de generación de economías de escala que le permita constituirse como base regional de abastecimiento de productos agropecuarios, lo que ha provocado que la mayoría de productores cambien sus actividades, esto se debe además a sus restricciones físicas, áreas naturales protegidas rodeada por los parques Llanganates, Sangay y el volcán Tungurahua.

La calidad del suelo es otro factor que limita y restringe la producción así como la falta de regulación y control de la contaminación y malas prácticas agrícolas que ha permitido el deterioro continuo de suelos y el avance de la frontera agrícola hacia zonas protegidas y de alto riesgo volcánico y movimientos de masa. La falta de productividad se evidencia por la carencia de infraestructura productiva que coadyuve a la producción, comercialización y consumo, así como la presencia de procesos ineficientes de riego para nuevas áreas de producción agrícola, desperdicio de agua, y baja tecnificación.

Por una parte, es necesario articular esfuerzos para generar mayor valor agregado y tecnificación el sector agrícola rural, y por otro lado, es necesario vincular el sector agrícola con prácticas sustentables y ecoturísticas. Para esto, es esencial fortalecer el capital social y los procesos de asociatividad con el esfuerzo conjunto de los gobiernos municipal y parroquiales rurales.

El nivel de escolaridad media en el cantón Baños, según datos del Censo Nacional de Estadísticas y Censos del 2010 fue de 9.9 años, en la parte urbana 11 años y en la rural 8 años. Estos valores coinciden con los promedios nacionales (9.6 años) y de la provincia de Tungurahua (9 años).

La actividad comercial tiene mínima regulación y se asienta principalmente en el casco urbano del cantón debido a la activa presencia de turistas. Éste sector crece desordenadamente, sin regulaciones mínimas de operación, lo que produce congestión en las vías del casco urbano y presión sobre los servicios públicos que presta el gobierno municipal.

Debido al crecimiento descontrolado y no planificado del cantón, de acuerdo a los servidores públicos municipales, éste se encuentra en una situación

crítica con respecto a la provisión adecuada de servicios básicos y de alcantarillado en la parte urbana.

La presión demográfica y la creciente actividad turística demanda urgentemente el fortalecimiento de los servicios de saneamiento, alcantarillado, provisión de agua entre otros. Con respecto al equipamiento urbano, este se encuentra concentrado en el área urbana con baja provisión en las áreas rurales.

La madurez institucional de un organismo público está íntimamente relacionado con cuatro factores: capacidad de gobernanza, planificación, visión y liderazgo; la capacidad para administrar procesos y proyectos, la incorporación de tecnologías de información y comunicación, y el nivel de instrucción talento humano y su correspondencia con las competencias que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal requiere ejecutar; por lo que es importante generar un cambio y es por eso que se presenta a continuación un plan de trabajo que ayudará a solucionar de buena manera y gran parte de los problemas identificados en el territorio del cantón Baños de Agua Santa, esto por el equipo de trabajo de la alianza 1-62

## **6. PLAN DE TRABAJO**

### **a) Objetivo General**

- Constituir a Baños de Agua Santa como un destino turístico seguro y de calidad, una potencia termal que ofrece servicios adecuados, diferenciados y ecológicos; un territorio que preserva la riqueza cultural, la identidad y medio ambiente; un cantón ordenado de acuerdo a las potencialidades del territorio y requerimientos de la población; con movilidad sostenible y conectividad de vanguardia, con servicios públicos eficientes y efectivos, y promoviendo la inclusión y fortalecimiento del tejido social; acompañado de con un gobierno municipal con una institucionalidad madura, capaz de responder a los desafíos de desarrollo en el territorio; y de esta manera reconstruir el cantón que todos los bañenos anhelamos.

### **b) Objetivos Específicos**

- Incrementar la proyección turística de calidad del cantón, diversificando los servicios, usos y actividades de servicio turístico de acuerdo a los

requerimientos y necesidades de quienes nos visitan, vinculando de manera directa a los emprendedores e inversionistas privados con la comunidad para conseguir resultados en beneficios de la población baneña.

- Potenciar la inclusión integral de la población con énfasis en los grupos de atención prioritaria, a través de la generación de eventos culturales, la creación de espacios de interrelación y la protección de los espacios y equipamientos públicos existentes para el correcto desarrollo de las capacidades y el bienestar de toda la ciudadanía en general.
- Proyectar a Baños de Agua Santa como un territorio para la conservación de espacios naturales, parques nacionales y zonas de protección; controlando el manejo adecuado de cuencas hídricas, de los ecosistemas y las actividades productivas, de manera efectiva y sostenible.
- Gestionar y crear políticas públicas para promover y reactivar el sector agropecuario del cantón.
- Mejorar los servicios públicos y la seguridad mediante la generación de políticas públicas efectivas en coordinación con la ciudadanía, para recuperar el cantón de paz que es Baños de Agua Santa.
- Consolidar el equilibrio en el desarrollo territorial, solucionando las necesidades básicas insatisfechas, con un crecimiento ordenado y coherente con las capacidades y potencialidades del suelo, con un enfoque de sustentabilidad ambiental eficiente y disminuyendo los impactos ambientales, sociales, naturales y antrópicos dentro del territorio cantonal.
- Controlar, corregir y mejorar los servicios y las actividades de los servidores públicos municipales y de las instituciones públicas del cantón, mediante un sistema de gobernanza institucional incluyente, participativa y articulada con los diferentes organismos rectores y de control con el fin de garantizar una gestión transparente, ética y eficiente para el correcto servicio a la población del cantón.

### **C) Acciones**

De acuerdo a las competencias y a las necesidades de la población es necesario proponer acciones a ser implementadas en el caso de ser elegido, por lo que, entre otras, las acciones principales del alcalde en el periodo 2023-2027 serán:

- Elaborar y gestionar recursos para la implementación de equipamientos urbanos que mejoren la economía y la calidad de vida de la población.
- Planificar y alcanzar la cobertura lógica ideal de abastecimiento de servicios públicos a toda la población.
- Mejorar la captación presupuestaria de la Junta Cantonal de Derechos y Firmar convenios con el Ministerio de Educación para el mejoramiento de la infraestructura educativa del cantón.
- Proyectar, en base a las exigencias legales y técnicas, la creación del catastro gráfico urbano y rural de Baños de Agua Santa.
- Reubicar de las instalaciones del Cuerpo de Bomberos.
- Desarrollar un plan de movilidad sostenible para Baños de Agua Santa, en coordinación con la Mancomunidad de Tránsito de Tungurahua.
- Fortalecer de las políticas de la Mancomunidad de Tránsito de Tungurahua en territorio.
- Fortalecer del poder asociativo cantonal y mejoramiento de las líneas de producción.
- Elaborar y ejecutar el plan de actualización catastral en temas de interés local.
- Revisar y mejorar de la vialidad del cantón.
- Actualizar del plan ambiental del cantón.
- Socializar y Actualizar del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y Plan de Uso y Gestión de Suelo de Baños de Agua Santa.
- Fortalecer el sistema de Registro de la Propiedad.

- Elaborar del plan de difusión turística internacional en convenio con AME.
- Crear y ejecutar el plan de captación de recursos internacionales para temas de interés social: fauna urbana, promoción y difusión turística, salud, educación y seguridad ciudadana.
- Crear y ejecutar el plan de mantenimiento y mejoramiento de áreas verdes y comunales del cantón.
- Revisar de manera integral las tasas y contribuciones municipales.
- Regular, manejar y ampliar de los servicios del cementerio municipal.
- Elaboración del plan de mantenimiento de espacios públicos no contemplados.
- Realizar el plan de manejo de las cuencas hídricas del cantón.

## 7. PLAN PLURIANUAL

Competencias	Proyectos/Actividades	Estrategia de Articulación	Año			
			1	2	3	4
Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.	Elaborar y gestionar recursos para la implementación de equipamientos urbanos que mejoren la economía y la calidad de vida de la población.	Gestionar recursos y trabajar de manera transversal con las diferentes carteras de estado.	x	x	x	x
Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley	Planificar y alcanzar la cobertura lógica ideal de abastecimiento de servicios públicos a toda la población.	Generar políticas públicas que permitan asignar recursos para el abastecimiento de servicios públicos al Cantón.	x	x		

<p>Asegurar los derechos de niños, niñas y Adolescentes Implementar los sistemas de protección integral de los derechos. Conformar consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de los derechos de los grupos de atención prioritaria. Para atención en zonas rurales en coordinación con gobiernos provinciales y parroquiales; y Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.</p>	<p>Mejor la captación presupuestaria de la Junta Cantonal de Derechos.</p>	<p>Gestionar recursos y generar convenios con el Ministerio de Educación</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>
<p>Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales</p>	<p>Proyectar, en base a las exigencias legales y técnicas, la creación del catastro gráfico urbano y rural de Baños de Agua Santa.</p>	<p>Gestionar recursos para la actualización del catastro grafico urbano y rural con la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas y con el Banco de Desarrollo.</p>	<p>x</p>	<p>x</p>		

Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios	Reubicar de las instalaciones del Cuerpo de Bomberos.	Proponer políticas públicas que permitan la reubicación de las instalaciones del Edificio del Cuerpo de Bomberos.			x	
Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal	Desarrollar un plan de movilidad sostenible para Baños de Agua Santa.	Gestionar y trabajar en coordinación con la Mancomunidad de Tránsito de Tungurahua.	x	x		
Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal	Fortalecer de las políticas de la Mancomunidad de Tránsito de Tungurahua en territorio.	Socializar la planificación de la Tránsito de Tungurahua en territorio.	x	x	x	x
Ejercer la competencia por delegación de los gobiernos provinciales, únicamente los municipios con vocación agropecuaria. Gestión del turismo.	Fortalecer del poder asociativo cantonal y mejoramiento de las líneas de producción.	Mantener y mejorar los convenios con el GAD Provincial de Tungurahua. Gestionar convenios de Cooperación internacional.	x	x	x	x
i) Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales;	Elaborar y ejecutar el plan de actualización catastral en temas de interés local.	Capacitar y Trabajar con personal técnico de la municipalidad el levantamiento de información en sitio.	x	x		
Planificar, construir y mantener la vialidad urbana y coordinara con los gobiernos parroquiales las cabeceras de las parroquias rurales.	Revisar y mejorar de la vialidad del cantón.	Asignar recursos para el mejoramiento de la vialidad urbana. Gestionar convenios de cooperación interinstitucional con el GAD	x	x		

		provincial de Tungurahua.				
Otorgar licencias ambientales, calificarse como autoridades ambientales. Gestión integral de desechos. Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales.	Actualizar del plan ambiental del cantón.	Capacitar y Trabajar con personal técnico de la municipalidad.	x			
Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Socializar y Actualizar del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y Plan de Uso y Gestión de Suelo de Baños de Agua Santa.	Gestionar, proponer y asignar recursos económicos por parte del GAD cantonal de Baños de Agua Santa.	x			
Administración de los Registros de la Propiedad	Fortalecer el sistema de Registro de la Propiedad.	Gestionar y coordinar apoyo por parte de la DINARDAP.	x	x		

Ejercer la competencia por delegación de los gobiernos provinciales, gestión del turismo.	Elaborar del plan de difusión turística internacional.	Gestionar convenios con la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas y con el ente rector de Turismo.	x	x	x	x
Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias	Crear y ejecutar el plan de captación de recursos internacionales para temas de interés social: fauna urbana, promoción y difusión turística, salud, educación y seguridad ciudadana.	Gestionar cooperación internacional.	x	x	x	
Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y espacios públicos de alcance municipal.	Crear y ejecutar el plan de mantenimiento y mejoramiento de áreas verdes y comunales del cantón.	Capacitar y trabajar con personal técnico de la municipalidad.	x	x		
Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras	Revisar de manera integral las tasas y contribuciones municipales.	Generar políticas públicas que permitan revisar y actualizar las tasas y contribuciones municipales.	x	x		
Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas respecto de los que no exista una explícita reserva legal a favor de otros niveles de gobierno; como cementerios	Regular, manejar y ampliar de los servicios del cementerio municipal.	Trabajar con personal técnico de la municipalidad.		x	x	
Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y espacios públicos de alcance municipal no contemplados en otras competencias	Elaboración del plan de mantenimiento de espacios públicos no contemplados.	Trabajar con personal técnico de la municipalidad.	x	x		

Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley	Realizar el plan de manejo de las cuencas hídricas del cantón.	Capacitar y trabajar con personal técnico de la municipalidad.	x				
---	--	--	---	--	--	--	--

## 8. RENDICIÓN DE CUENTAS

En un sistema democrático, la ciudadanía elige a las autoridades otorgándoles facultades para la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos en beneficio del bien común, es por ello que en el caso de ser elegidos, para evidenciar las funciones y actividades realizadas y los resultados alcanzados, la rendición de cuentas se basará en exigencias contenidas en:

- LA CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, artículos: 61, 100, 204, 206, 207, 208, 355, 378, 381, 388.
- LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA LEY ORGÁNICA DEL CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, artículos: 60 y del 88 al 98.
- CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS, artículos: 13, 42, 110, 121, 148.
- LEY ORGÁNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, artículos: 1, 3, 4, 5 y 7.

La rendición de cuantas será anual y comprenderá el período de gestión del año fiscal, es decir, del 1 de enero al 31 de diciembre, de acuerdo a lo establecido en la legislación nacional y será un proceso participativo, oportuno, claro y veraz.

El Control Social mediante al cual los actores sociales ejercen la acción de veedores de la ejecución operativa descrita en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Con el objeto de vigilar el buen uso de los recursos de estado, consolidar la transparencia y la eficiencia en la gestión pública será a través de tres mecanismos:

- 1.1. Democracia participativa en donde toda la población debe incluirse en los procesos de planificación
- 1.2. Democracia Digital en donde los ciudadanos revisan el logro de resultados a través de los mecanismos tecnológicos como el internet para visitar las páginas Web



**ALIANZA INTEGRACION  
CIVICA POR TUNGURAHUA 1-62**



Institucional.

- 1.3. Silla Vacía donde los ciudadanos participan de las reuniones del Consejo en Plenoy,
- 1.4. Los eventos de Rendición de Cuentas

**9. FIRMA EL CANDIDATO:**

Mgs. Marlon Fabricio Guevara Silva  
CI 1600345357  
**ASPIRANTE A ALCALDE DEL CANTÓN  
BAÑOS DE AGUA SANTA**